

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y seis días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta.

JACINTO B. PEYNADO.

Nombramiento del Sr. Dr. Joseph A. Rosen como Asesor Técnico Honorario de la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.—
G. O. N° 5418, del 24 de Febrero de 1940.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 559.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3° del artículo 49 de la Constitución del Estado;

He dictado el siguiente

D E C R E T O :

UNICO:— El señor doctor Joseph A. Rosen queda nombrado Asesor Técnico Honorario de la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los diez y seis días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta.

JACINTO B. PEYNADO.

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al Sr. Teodoro Gutiérrez Calderón como Cónsul Honorario de la República en San José de Cúcuta, Colombia.— G. O. N° 5418, del 24 de Febrero de 1940.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 560.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Señor Teodoro Gutiérrez Calderón como Cónsul Honorario de la República en San José de Cúcuta, Colombia.